**Informe de Noruega**

**Ginebra, 4 de noviembre de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Noruega por la presentación de su Informe Nacional y la felicitamos por los avances en materias de género y protección de grupos LGBTIQ+, en especial por la entrada en vigor de la enmienda al Código Penal que prohíbe las terapias de conversión.

Con miras a seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, nuestro país respetuosamente recomienda:

1. Intensificar los esfuerzos para combatir todas las formas de discriminación, incluida la discriminación racial y étnica, que sufren las personas migrantes y los grupos étnicos;
2. Reforzar las medidas para abordar el aumento generalizado de la violencia contra las mujeres, con especial atención a la violencia sexual y los casos de violación, garantizando recursos suficientes para la prevención, protección y apoyo a las víctimas;
3. Considerar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.;
4. Seguir trabajando para asegurar la aplicación efectiva de la legislación penal y administrativa para la prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo.

Muchas gracias.

(177 palabras, 1 minuto 10 segundos)